

CONCEJO MUNICIPAL

1479 SESION ORDINARIA

Con fecha, 01 de Julio de 1996 y siendo las 15:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Cardenio Valenzuela Padilla y Angel Salas Salas. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- AUDIENCIA DIRECTIVOS CLUB DEPORTIVO VIEJOS CRACKS DE VILLA MERCEDES Y CLUB DE RAYELA VIEJOS AMIGOS.
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 146 , la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

- No hay.

b) Correspondencia recibida

- Carta del Club Deportivo Peñarol de Duqueco en la cual solicita Subvención Municipal 1996.

En conocimiento de esta misiva el H. Concejo aprueba otorgar una subvención de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) al Club Deportivo Peñarol de Duqueco para funcionamiento e implementación.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) En los próximos días se llamará a licitación el Consultorio Canteras - Villa Mercedes.

b) Como ya había informado sobre la presentación de un proyecto de Bombas Hidroneumáticas para algunos sectores rurales; dicho proyecto está aprobado y dentro de la semana voy a retirar de la Gobernación Cincuenta Bombas, Quilleco es la comuna que mas bombas retira. En relación a esto el único problema que se había presentado es el del Sector Las Aguilas, cuyo presidente informó al Municipio que no necesitaban Bombas, pero consultados los vecinos declararon

A 4'

necesitarlas, por lo tanto, es al Sector que mas bombas se destinaron.

c) Se presentó al FOSIS, un proyecto para superar el problema de agua potable de las familias de Las Aguilas que se surten con la torre existente en el lugar. Este proyecto estaría aprobado por \$ 1.400.000.- (Un millón Cuatrocientos mil pesos) estamos a la espera de su confirmación oficial por vía escrita.

d) Hoy se abrió la Propuesta para el arreglo de las calles de villa Mercedes, por doce millones y medio. Se presentó una sola empresa que es la Empresa San Felipe, ahora se tienen que revisar los antecedentes para ver si cumple con los requisitos para proceder luego a la adjudicación.

e) Como es conocimiento de Ustedes, tiempo atrás en entrevista con personeros del Ministerio de Vivienda solicite el respaldo para los Grupos Habitacionales de la Comuna. De acuerdo a lo conversado fue enviado un oficio a dicho Ministerio solicitando formalmente en mencionado apoyo.

En respuesta a nuestro oficio el Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo nos ha enviado el Ordinario Nº 1942 de fecha 21.06 76 que dice lo siguiente:

" En respuesta a su oficio del antecedente me permito informar a Ud. que con esta fecha he instruido a Don Jaime Champin D., SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la VIII Región, a fin de que se adopten las medidas necesarias para materializar la construcción de viviendas en los terrenos adquiridos por la Municipalidad".

Debo aclarar que terrenos de Villa Mercedes actualmente está en trámite su donación al SERVIU, por eso es importante la instrucción dada por el Sr. Ministro al SEREMI de Vivienda.

En relación a esto tengo información extraoficial que fueron aprobados los Subsidios para la San Lorencito y otros grupos habitacionales de la comuna, espero tener pronto la confirmación oficial.

4.- AUDIENCIA DIRECTIVOS CLUB DEPORTIVO VIEJOS CRACKS DE VILLA MERCEDES Y CLUB DE RAYELA VIEJOS AMIGOS

Solo se presentan a esta audiencia los Directivos del Club Deportivo Viejos Cracks, se desconocen los motivos de la ausencia de los dirigentes del Club de Rayuela Viejos Amigos.

El Sr. Alcalde, junto con dar la bienvenida a los Directivos del Club Deportivo Viejos Cracks, recuerda que este Club ofreció en venta al Municipio su Sede Social con el compromiso que posteriormente se otorgue en comodato al Club de Rayuela Viejos Amigos, al mismo tiempo el Club Viejos Cracks adquiere el compromiso de utilizar los recursos provenientes de la venta, para ayuda a organizaciones de Villa Mercedes.

El Sr. Alcalde agrega que el Concejo aprobó los recursos para comprar el inmueble con algunas observaciones, por esa razón se invitó para hoy a las dos Directivas.

A continuación el Sr. Cosme Acuña, en representación del Club Deportivo Viejos Cracks, da lectura a la misiva que fuera enviada al Concejo Municipal y explica que con los recursos que se obtengan con la venta se ayudará a la Escuela, Junta de Vecinos e Iglesia entre otras.

Los miembros del Concejo manifiestan su preocupación porque la Municipalidad compra un inmueble a una organización y luego lo da en comodato a otra organización que esta formada por las mismas personas, por lo tanto, independientemente a la buena intención que tiene esta gestión, se reitera el compromiso de otorgar el comodato

al Club de Rayuela con la condición que el inmueble sea utilizado por otras organizaciones de Villa Mercedes.

Una vez que se retiran los directivos del Club Viejos Cracks, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda invitar a una reunión posterior a los Directivos del Club de Rayuela Viejos Amigos. 142

5.- VARIOS

a) El Sr. Almendras consulta al Sr. Alcalde de la petición acordada, por la unanimidad de los Miembros del Concejo que se encontraban presentes en la reunión anterior, sobre la presencia de la Asistente Social en esta reunión, para que trate temas relativos a los programas de ayuda social.

El Sr. Alcalde responde que la Srta. Asistente Social no puede asistir en esta oportunidad porque está haciendo un trabajo urgente, relacionado con la entrega de Bombas Hidroneumáticas, yo lamento que algunos Concejales no sepan sus atribuciones, ya que de acuerdo a la ley no existen plazos para que los funcionarios o el Alcalde responda la información solicitada por el Concejo y es una decisión del Alcalde cuando debe un funcionario presentarse por petición del Concejo, la Asistente viene al Concejo la próxima semana.

b) El Sr. Alcalde se refiere a continuación sobre algunos temas tratados en puntos varios en reunión anterior:

- En relación al reparto de avena y urea quiero destacar que me siento muy satisfecho por la labor realizada ya que la gran mayoría de las comunas obtuvo hasta 18 mil kilos, pero gracias a la insistencia con el Sr. Gobernador e Intendente Quilleco fue la comuna mas favorecida con avena y urea, yo lamento no poder haber participado en la entrega de esta ayuda en todos los sectores ya que dicha misión esta dentro de mis facultades como Alcalde, sin embargo entregue esas facultades al Sr. Vega y Srta. Asistente para que realizaran la entrega en varios sectores.

La urea se está entregando un saco por persona porque no alcanza para entregar dos sacos por persona, a las personas que faltan se les entregará a la brevedad.

- Sobre el planteamiento de Don Luis Almendras relacionado con el puente de las Juntas, quiero aclarar que la Municipalidad no estaba encargada de hacer el proyecto, el compromiso era la compra de las basas y que Vialidad estaba encargada del resto. El Sr. Almendras manifiesta que esta situación viene de hace tres años y fue el Gobernador quien propuso que se hiciera el proyecto, por esos solicita que se acoja la idea sin importar de donde venga lo importante que en proyecto se realice, si la Municipalidad no puede hacer el proyecto que se diga para buscar los recursos necesarios en otra parte. El Sr. Alcalde responde que no tiene inconveniente para ordenar que se haga el proyecto, pero independiente que Quilleco sea la municipalidad que mas proyectos tiene, los Concejales pueden presentar proyectos. El Sr. Salas plantea por su parte que no son consideradas las proposiciones de los Concejales, a la vista está el caso del puente de Villa Alegre que hace mas de ocho meses que fue planteado aquí en el Concejo. El Sr. Alcalde responde que la misión de los Concejales no solamente es pedir, sino que también deben generar recursos; el primer proyecto que se impulso en el Concejo fue el de la Máquina Motoniveladora que Ud. Sr. Salas iba a tratar de conseguir y aún no se consigue.

c) El Sr. Ramos plantea al Sr. Alcalde la inquietud que los aportes considerados en el presupuesto para electrificación de algunos sectores son insuficientes. Los presupuestos para las

respectiva electrificación son muy altos y cada beneficiario debe cancelar de su bolsillo un promedio de \$ 500.000.-

El Sr. Ramos propone que se aumenten los recursos en el Presupuesto Municipal en unos dos millones de pesos, para que la gente pueda tener su instalación.

El Sr. Alcalde manifiesta que el respalda la petición, siempre que el Concejo le indique que proyectos de los aprobados se dejaran de realizar o se rebajarán para presentar la modificación presupuestaria que permita suplementar en dos millones el presupuesto considerado para electrificación en tres sectores de la comuna.

El Sr. Salas opina que cuando se realice una modificación presupuestaria, por aumento de recursos se considere esta petición, para no tener que rebajar el presupuesto de proyectos que ya están aprobados.

d) El Sr. Almendras informa que ayer se tuvo reunión con la Junta de Vecinos de Las Aguilas para formar un Comité de Agua Potable Rural el cual se ocupará de hacer un buen estudio que solucione el problema de agua del sector, de los dos Cementerios y el sector alto de Quilleco.

e) El Sr. Valenzuela pregunta sobre el avance del proyecto de agua potable de El Hualle. El Sr. Alcalde responde que hasta el momento no hay respuesta positiva y de fracasar el proyecto presentado se estudiará la posibilidad de presentar un proyecto de ampliación de la Red de agua de Canteras.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:55 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 08 de Julio de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL